

Se presentó el Informe Semestral de Gestión del Banco de Vinos



Esta semana se realizó una reunión conjunta entre integrantes de la Comisión de Economía y Comercio Exterior, con los de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con el objetivo de dar cumplimiento al Artículo 5, inciso 11 de la Ley 9.245 (Banco de Vinos), ligado a presentación del informe semestral acerca de la gestión de ese organismo. La exposición estuvo a cargo de Alfredo Aciar que es el director ejecutivo, además de jefe de Gabinete del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Aciar dijo que como establece la Ley de Creación del Banco de Vinos, sancionada en agosto del 2020 y que se pusiera en marcha tras su reglamentación y designación de autoridades (entre las que hay miembros del Poder Ejecutivo provincial, como así también del sector vitivinícola privado), empezó a funcionar el 18 de noviembre pasado. “Como bien lo establece la ley, me obliga a mí como director a dar un informe semestral ante las comisiones de Economía del Senado y de Diputados de nuestra Legislatura”, explicó y agregó el régimen principal del informe, fue un relato de lo ocurrido en las seis reuniones que hubo hasta el momento, con los resultados de las decisiones que fueron tomando desde el seno del Consejo, “respecto de intervenir o no en el mercado vitivinícola en función del objetivo, que es básicamente estabilizar los precios en el mercado de traslado y asegurar una mejor distribución de las rentas dentro de la cadena, fundamentalmente teniendo como foco a los productores”. “En ese sentido, empezamos a funcionar a finales del año pasado, previo a la cosecha y las acciones más relevantes que hemos tenido en ese sentido fueron durante la Vendimia, con los operativos que montamos para mejorar el precio de las uvas básicas (destinadas

a mosto), y este año –por primera vez en la historia de la vitivinicultura– se intervino también con un ‘Operativo Malbec’ para mejorar los precios de esa emblemática variedad de Mendoza”, recordó y destacó que cuando se montaron los operativos, se pretendía pagar con la uva Criolla no más de 15 pesos el kilo, mientras que por el Malbec se hablaba de 25 o 30 pesos, al menos en las zonas norte y noreste de la provincia, además del sur. Pero “lo cierto es que luego de esos operativos, esos precios subieron a ‘precios indicativos’ a los cuales se recibía la uva de los productores que participaban, que era 20 pesos para la Criolla y para la Malbec, según la zona, que era un rango que iba de 40 pesos en zonas bajas hasta 65 pesos las más caras en la zona alta de Valle de Uco”. “Podemos decir que el objetivo en las uvas básicas se cumplió a ciencia cierta”, aseguró.

Luego hubo un error de pronóstico de cosecha que significó mucha más uva de la pronosticada, lo cual causó más cantidad de vino producido. No obstante, se logró estar muy poco por encima del “techo que impone la ley”. “Eso nos obliga a actuar tratando de captar depósitos de vino, para aspirar de alguna manera ese excedente de 20 millones de litros, de 1.600 millones que hay hoy (es muy poco)”, señaló. Ese fue uno de los temas importantes que se trató en el Banco de Vinos y al no llegar a un acuerdo entre los consejeros, se está en un cuarto intermedio orientado a acercar posiciones, en cuanto a intervenir o no.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/08/Alfredo-Aciar.mp3>